

# ISM

Instituto Sonorense de la Mujer

Recibi: Original C.P.C. Eugenio Pablo  
Copia C.P.C. Ernesto Figueroa

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION  
18 FEB. 2011  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Hermosillo, Sonora, a 18 de febrero del 2011  
ISM/DG/OF/040/2011  
2010: "Año de Eusebio Francisco Kino"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
RECIBIDO  
18 FEB. 2011  
SECRETARIA DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SONORA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

INGRESO DEL ESTADO DE SONORA  
RECIBIDO  
18 FEB. 2011  
DEPTO. ATENCION CIUDADANA  
HILCO-SON

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON  
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización,  
Presente.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
RECIBIDO  
18 FEB. 2011  
11:48  
SECRETARIA DE GOBIERNO

En atención a su oficio con No. ISAF/AE-025-2011 de fecha 13 de enero de 2011, mediante el cual se nos notifica las observaciones derivadas de la primera revisión a los informes trimestrales correspondientes al ejercicio 2010, del Instituto Sonorense de la Mujer; Me permito presentar a su amable consideración y aclaraciones correspondientes, a fin de solventar dichas observaciones.

### Observación No. 1

En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2010, a través del formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático", se determinó una diferencia entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
RECIBIDO  
18 FEB. 2011  
11:59  
Hermosillo, Sonora

EJE	EST	FUN	SUBF	LA	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
E1	02	05	01	6	3	Producir programas de radio con temáticas de mujeres	Documento	52	66	14

### Respuesta:

Las razones por las que se no se reportaron como alcanzadas las 14 actividades que cuentan con soporte documental exhibido, en los informes correspondientes, fueron debido a que se grabaron programas adicionales, que se tenían de reserva como soporte por algún imprevisto que pudiera presentarse en la programación, pues está sujeta a cambios por parte de Radio Sonora. Cabe mencionar que se tomarán como actividades excedentes para los informes de la cuenta pública del ejercicio 2010, en virtud de que no fue necesario tomar los documentos reservados, para reporte de las actividades proyectadas. Se procurará dar cumplimiento cabal a lo programado, para no incurrir de nuevo en observaciones.

★ ★ ★ ★ ★  
• UN NUEVO SONORA •

ISM Instituto Sonorense de la Mujer | Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Edificio Estatal, 3er. Nivel, Ala Norte | Tel. (662) 212..03.40 y 212.79.14 | Hermosillo, Sonora, México. | www.ism.gob.mx



Instituto  
Sonorense  
de la Mujer



### Observación No. 2

Se determinó que el sujeto fiscalizado dio de baja física y contablemente diverso mobiliario y equipo de oficina y de cómputo por \$12,536.00, en virtud de considerarlo "defectuoso, dañado u obsoleto", las cuales fueron autorizados por su Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2010, según consta en acta correspondiente. Sin embargo no se sometió a consideración del órgano de Gobierno, el destino que se le daría a los bienes en comento. El registro contable de las bajas fue realizado a través de la póliza de diario PDJUL01 de fecha 1 de julio de 2010.

### Respuesta:

**En Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 30 de junio de 2010 se sometió a la autorización la baja de mobiliario y equipo aprobándose la misma para su deshecho, ya que la reparación resultaba incosteable, asimismo en otros casos no era posible por lo que se resolvió tirar.**

**Sin embargo en la redacción del punto de acuerdo se utilizó erróneamente el término desechar cuando el término correcto debió ser destrucción, por lo que se dá continuidad al trámite informando a la Coordinación de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado por medio de oficio No. ISM/DG/OF/025/2011, de fecha 01 de febrero del presente año, a la vez solicitando el nombre de la persona que dará fe de la baja y destrucción de los bienes señalados. Anexo copia de Oficio y acta de Sesión Ordinaria mencionada.**

### Observación No. 3

El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ciertas declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a diversos meses comprendidos entre el mes de enero a septiembre de 2010, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de presentación ante el SAT	Fecha límite de presentación
Enero	12/04/10	28/02/10
Febrero	13/04/10	31/03/10
Mayo	09/07/10	30/06/10
Junio	19/08/10	31/07/10
Julio	30/09/10	31/08/10
Agosto	30/11/10	30/09/10
Septiembre	30/11/10	31/10/10



Instituto  
Sonorense  
de la *Mujer*



**Respuesta:**

**Por error involuntario, debido a que el sistema contable que se estaba utilizando no contiene el apartado para generar la información de manera automatizada para las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas a terceros (DIOT), se estuvieron realizando en forma manual, lo que ocasionó que las mismas se presentaran extemporáneamente. Actualmente contamos con un nuevo sistema contable actualizado, el cual nos permitirá generar en tiempo las declaraciones en comento. Se pondrá mayor cuidado y atención para que la presentación se realice en la fecha establecida para ello. Se anexa memorándum dirigido a la persona responsable.**

Sin otro asunto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
LA DIRECTORA GENERAL**

  
**LIC. MARÍA ANTONIETA MERAZ CARRIZOSA**  
*2011 "Año de la Transformación"*



**SECRETARÍA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LA MUJER**

- Ccp.- Dip. Otto Guillermo Claussen Iberri, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización del Gobierno del Estado del ISAF.  
Ing. Héctor Larios Córdova, Secretario de Gobierno  
C.P. Marco Antonio Celaya Leal.- Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del Instituto Sonorense de la Mujer  
✓ Archivo  
MAMC/MCME/*Carmen*

